

DECRETO ALCALDICIO N° 1707/

AUTORIZACION Modificación de Aparcamiento de Vehículos Municipales desde el jueves 06-07-2023 al lunes 10-07-2023

REQUINOA, jueves 06 de Julio del 2023

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

Ley 18883 Aprueba Estatuto Administrativo Para Funcionarios Municipales.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos

Resolución N° 1.700 de 2012 de Contraloría General de la República.

DL N° 799 de 1974, disposiciones que regulan el uso y circulación de vehículos Estatales,

Artículo 06.

El Decreto Alcaldicio N°318 de fecha 03.02.2023 que aprueba Reglamento de Vehículos

Municipales.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Licitaciones,

Contrataciones y Adquisiciones.

CONSIDERANDO:

El Memo N°330 de fecha 06.07.2023, de la Dirección de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita la autorización para el cambio temporal de aparcamiento de Vehículos Municipales desde el jueves 06-07-2023 al lunes 10-07-2023.

DECRETO :

AUTORIZASE el cambio temporal de aparcamiento de Vehículos Municipales desde el jueves 06-07-2023 al lunes 10-07-2023, de acuerdo a la siguiente tabla:

N°	Tipo de Vehículo	Marca	Patente	APARCAMIENTO
1	Camioneta	Chevrolet D-MAX	HHZP-21	estadio municipal
2	Camioneta	Chevrolet D-MAX	HHZP-20	estadio municipal
3	Camioneta	Chevrolet D-MAX	BYFR-60	estadio municipal
4	Camioneta	Toyota Hilux	RCJV-75	estadio municipal
5	Automóvil	Chevrolet Onix	SBGH-58	estadio municipal
6	Automóvil	Chevrolet Onix	SBGH-76	estadio municipal
7	Camioneta	Chevrolet Colorado	RLVV-62	municipalidad
8	Automóvil	KIA	KFXT 86	municipalidad
9	Camioneta	Mitsubishi L200	LGYX-41	taller

Los vehículos no mencionados, mantienen sus aparcamientos.

Después del lunes 10-07-2023, vuelven a sus aparcamientos habituales.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

MAJELA ZAMORA SILVA
SECRETARIA MUNICIPAL(S)

WMM/MZS/JOS/FNM

DISTRIBUCIÓN:

A todas las direcciones y unidades Municipales
Archivo DAF (1)